



“Decenio De La Igualdad De Oportunidades Para Mujeres y Hombres 2018-2027”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

COMUNICADO

El Director de la UGEL Sánchez Carrión, reitera a las coordinadoras de los Programas no Escolarizados y directivos de las diferentes ii.ee del nivel inicial del ámbito de su jurisdicción, que en el marco del cumplimiento de meta de cobertura de matrícula de niños y niñas cumplidos los 3 años al 31 de marzo del 2021 deberán coordinar con sus docentes, autoridades y padres de familia a fin de poder cumplir con identificar y matricularlos, teniendo como fecha máxima el 30 del presente mes. Considerar que la matrícula concluye con la generación y aprobación de Nóminas de Matrícula en SIAGIE.

Si la matrícula supera las vacantes previstas, informar a UGEL adjuntando las Nóminas de Matrícula para fines de incremento de personal, previa evaluación del área correspondiente.

Cabe indicar que se hizo conocer a cada director(a) la data de estudiantes que estarían para matricular por cada comunidad; además recordarles que la matrícula es función inherente al cargo que desempeña; en consecuencia, exhortamos desplegar los esfuerzos necesarios para cumplir con el compromiso asumido. Para mayor información, comunicarse con su especialista territorial.

Huamachuco, 08 de noviembre de 2021.



REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL SANCHEZ CARRIÓN

Mg. Sergio Moreno Infantes
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III